



SELLO DVARTO VIENTE MAY
RAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA
CIENTO Y DIEZ Y SEETE.

Deseo en la Ciudad de Oviedo
 Presentada de D. Juan de los Rios
 En que dice que es hijo de don Martin
 Pedajo de Tierra Labradia y tiene
 de la propia de la parte de la de Mosan
 Cortada jurisdiccion. Y lo que es en
 non en aron para el veintio y seis.
 Don Juan de Mosan Amador
 de los de no legia de la villa, y lo que es
 Directo Memorial presentado de don
 Don Joseph Lopez Perez de la villa de
 Querejada de la comarca de los fangos
 de Tierra y tiene en la parte de la de pena
 Rubia de la jurisdiccion de don Martin
 pagado veintio y seis de los de Tierra
 de don Juan de Mosan Amador
 de los de no legia de la villa de la Ciudad
 Directo Memorial de don Juan de los Rios
 En que dice que es hijo de don Martin
 quanto al de los de la villa y que para ello
 se le congeda para con don de los de
 de los de la villa de la villa, y lo que es
 Villa se le congeda para con don

meza

Don Joseph Lopez

Don Juan de los Rios

